

RENDICIÓN DE CUENTAS SAE 2019 PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano es una institución que pertenece a la Función Ejecutiva del Estado, y como tal tiene la obligación de realizar el proceso de Rendición de Cuentas de la gestión institucional correspondiente al año 2019 a la ciudadanía, mediante un informe de rendición de cuentas, el mismo que será remitido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social-CPCCS, en el que se transparentan y evidencian las actividades que se realizaron con la inversión de fondos públicos.

El Informe de rendición de cuentas detalla:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan estratégico institucional.
- Plan operativo anual.
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emitidos por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la Procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos con la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
- Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

Para garantizar óptimos resultados en el proceso de rendición de cuentas, es necesario cumplir con las diferentes fases que componen el procedimiento que las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva estamos obligadas a cumplir:

Fase 0: Organización interna institucional.

Fase 1: Elaboración del Informe de rendición de cuentas.

Fase 2: Presentación a la ciudadanía del Informe de rendición de cuentas.

Fase 3: Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS.

Difusión

Una vez desarrolladas las 2 primeras fases del proceso, el informe se difundirá a los usuarios de la acreditación y a la ciudadanía en general. Para el efecto, se elaborará la presentación del informe con los principales hitos, metas cumplidas y datos estadísticos más importantes para informar al público interno y externo a través de espacios que faciliten su intervención y participación, con el objetivo de que evalúen la gestión presentada por la institución.

Para esta actividad se establecen agendas y herramientas que nos permitan tener una difusión amplia por los distintos medios con los que cuenta la institución, carteleras, plataformas tecnológicas, redes sociales y otros espacios, para que nos permita recoger la opinión de los ciudadanos.

Convocatoria

La participación representativa que deseamos de la ciudadanía, es un factor determinante para cumplir con eficacia el proceso de rendición de cuentas, que es parte de los objetivos para los cuales trabajamos, porque de la demanda de los ciudadanos nacen los compromisos de la institución para entregar un mejor servicio.

Entre los actores sociales a quienes extenderemos la invitación para que participen de la evaluación ciudadana están: Autoridades, Organismos de Evaluación de la Conformidad acreditados, designados y en proceso de acreditación, instituciones vinculadas al área de producción e industria, Academia, empresas públicas y privadas afines a las actividades de acreditación y evaluación de la conformidad, y partes interesadas.

Metodología

Se diseñará una encuesta virtual que estará activa en un tiempo determinado y contará con un sistema de auto almacenamiento de la información recopilada. Para su aplicación se utilizarán dos medios, por vía correo electrónico y acceso a través de la página web institucional y redes sociales, para difundir el informe de gestión y con la retroalimentación de los encuestados, evaluar el nivel de satisfacción de los ciudadanos que utilizan los servicios del SAE.

Los datos serán recopilados en un repositorio virtual, y se podrán extraer en archivos editables para tabular la información.

Formato de la encuesta

El formato de la encuesta contendrá cuatro ítems. Los dos primeros indicadores servirán para conocer el sector, campo y ubicación geográfica de donde proviene el aporte, con el fin de identificar los elementos coadyuvantes o desfavorables.

Los otros indicadores están abiertos a receptar los aportes y sugerencias de los usuarios e interesados.

Aportes ciudadanos

El equipo responsable incluirá los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas, que se recopilaron por medio del canal de comunicación implementado por la institución.

Se debe sistematizar la información de los criterios positivos y también de las críticas que aportan al mejoramiento de la gestión institucional.



Entrega del informe

El Informe de rendición de cuentas se publicará en la página web institucional en un espacio visible y de fácil acceso y se difundirá a la ciudadanía por los canales con los que cuenta el SAE.

Se cumplirá además con el ingreso de los datos del Informe de Rendición de Cuentas en la Plataforma del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, como lo establece el artículo 12 de la LOCPCCS. Para ello, se seguirán los siguientes pasos:

- a. Ingresar a la página web del CPCCS.
- b. Descargar el manual del usuario del Sistema de rendición de cuentas.
- c. Ingresar al Sistema de rendición de cuentas por medio de la página web del CPCCS.
- d. Registrar a la institución, siguiendo los pasos del manual del usuario.
- e. Ingresar los datos del Formulario de Informe de rendición de cuentas, que el sistema le solicita, siguiendo los pasos que se indican el manual.

